

**RESUMEN INFORME - AUDITORÍA INTERNA**

FECHA DE LA AUDITORÍA:	10/11/2020	CÓDIGO: 7-2020																				
PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD: CCE-GCO-CP-01 Proceso Gestión Contractual Procedimientos: CCE-GCO-PR-01 Procedimiento de Planeación de la Gestión Contractual CCE-GCO-PR-02 Procedimiento de Selección de Contratistas CCE-GCO-PR-03 Procedimiento de Perfeccionamiento, ejecución y cierre del proceso de Contratación																						
OBJETIVO: Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles aplicados en la planeación, selección, ejecución y cierre del proceso contractual en las diferentes modalidades de selección, en cumplimiento del marco legal aplicable y los lineamientos de la Entidad sobre la materia. A su vez, verificar la gestión adelantada frente a las responsabilidades del proceso, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidades de mejora que permitan el fortalecimiento de este.																						
ALCANCE: Desde la expedición de lineamientos, seguido de la identificación de necesidades de contratación, hasta el cierre del proceso contractual y verificación de la definición y ejecución de oportunidades de mejora por parte del líder del proceso.																						
TIPO DE AUDITORÍA: Aseguramiento Integrado: Cumplimiento, Operaciones y Controles																						
PERIODO AUDITADO: Noviembre de 2019 a septiembre de 2020																						
INFORME DIRIGIDO A: Dr. José Andrés O'Meara Rivera - Director General																						
AUDITOR(ES): Judith Esperanza Gómez Zambrano - Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno Angélica María Pava Riveros - Contratista de Control Interno																						
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA																						
ASPECTOS POSITIVOS: Se evidenció el adelanto de acciones por parte del Líder del Proceso y su equipo de trabajo, con el propósito de depurar y fortalecer la gestión de este, generando condiciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad en materia contractual.																						
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">EXPOSICIÓN AL RIESGO (Tras evaluar controles)</th><th colspan="2">RESULTADO DE LA AUDITORÍA</th></tr></thead><tbody><tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Inaceptable o externo</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Adecuado</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Importante o alto</td><td><input type="checkbox"/></td><td>Inadecuado</td></tr><tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Moderado</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Incidencia con recomendaciones</td></tr><tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Bajo</td><td><input type="checkbox"/></td><td>Incidencias con requerimiento</td></tr></tbody></table>			EXPOSICIÓN AL RIESGO (Tras evaluar controles)		RESULTADO DE LA AUDITORÍA		<input type="checkbox"/>	Inaceptable o externo	<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuado	<input type="checkbox"/>	Importante o alto	<input type="checkbox"/>	Inadecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Incidencia con recomendaciones	<input type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>	Incidencias con requerimiento
EXPOSICIÓN AL RIESGO (Tras evaluar controles)		RESULTADO DE LA AUDITORÍA																				
<input type="checkbox"/>	Inaceptable o externo	<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuado																			
<input type="checkbox"/>	Importante o alto	<input type="checkbox"/>	Inadecuado																			
<input checked="" type="checkbox"/>	Moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Incidencia con recomendaciones																			
<input type="checkbox"/>	Bajo	<input type="checkbox"/>	Incidencias con requerimiento																			
CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta, fue cumplido. El Equipo Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos operativos y de cumplimiento; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación al ejercicio de monitoreo y evaluación realizada por la Primera Línea de Defensa a la gestión del proceso y sus procedimientos. Se identificaron aspectos por fortalecer en el cumplimiento del marco normativo y procedimental que ampara la gestión contractual de la Entidad, los cuales fueron señalados en las diferentes observaciones de este informe. Se concluye que los controles aplicados por el líder del proceso no son efectivos para garantizar la razonabilidad de su adecuada gestión. Analizada la respuesta al informe preliminar realizada por el auditado y ejecutada la reunión de cierre, a continuación se presentan los resultados del trabajo de aseguramiento efectuado:																						
RECOMENDACIONES: Una vez surtida la comunicación de resultados, el equipo auditor recomendó: 1. Establecer controles que garanticen la adecuada elaboración de los documentos que soportan la contratación de la Entidad, con el fin de que no se presenten errores que resten validez a los procesos adelantados. 2. Organizar los expedientes en cumplimiento de las directrices de gestión Documental, así como realizar la entrega formal al responsable del archivo de gestión, tal como lo establece el Manual de Contratación de la Entidad. 3. Establecer controles efectivos que permitan garantizar que los proveedores suministran información para la suscripción de contratos, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y demás controles definidos. 4. Aplicar mecanismos que permitan garantizar que los documentos que se elaboran en cumplimiento de las funciones del proceso, cumplan en términos técnicos, de calidad y que se realicen a la luz del marco normativo aplicable a este. R 1: - Seguir aplicando controles con el propósito de que la información que se reporta a través de la herramienta de Revisión de Análisis Estratégico RAE cumpla atributos de calidad, frente a periodos reportados, indicadores, monitoreo de riesgos y demás variables que allí se evalúan. - Emitir lineamientos frente a la construcción de documentos de procesos contractuales, tales como los estudios previos, en especial en las variables para formular la descripción y justificación de la necesidad, la documentación de los análisis y estudios de mercado cuando sea el caso, buscando que todo guarde relación y coherencia entre sí. - Establecer controles preventivos y detectivos que permitan evaluar la actividad de supervisión que adelantan los servidores públicos a quienes se les designa esta tarea, de igual manera, fortalecer el monitoreo a los riesgos de los contratos. - Determinar si los riesgos de cumplimiento y operativos que se evidenciaron como materializados en el marco de este trabajo de auditoría ya se habían identificado por parte del proceso, de lo contrario, incluirlos en la matriz de riesgos correspondiente, para su gestión. - Establecer controles a fin de determinar la calidad de la información que respalda los procesos de contratación.																						



RESUMEN INFORME - AUDITORÍA INTERNA

Actualizar el proceso y procedimientos y demás documentos que respaldan la gestión contractual de la Entidad, con el propósito de unificar referencias, conceptos, directrices, entre otros. . Identificar y gestionar riesgos, así como verificar de forma permanente el cumplimiento de los controles establecidos y su pertinencia para la mitigación de posibles escenarios de materialización, en armonía con las metodologías establecidas para tal fin.

R2: El equipo de Control Interno, tomó una muestra de cuarenta y cinco (45) contratos equivalentes al 16% de los doscientos ochenta y dos (282) que se suscribieron en el periodo comprendido entre noviembre de 2019 a septiembre de 2020 según cifras consignadas en SECOP I y II cuyos reportes se descargaron a través del portal de datos abiertos. De acuerdo con la aplicación de pruebas de auditoría, se identificó que los proveedores con los que se suscribieron tres (3) contratos equivalentes al 7% del total de la muestra, durante los periodos de ejecución de estos, no reportaron en los informes de supervisión presentados la realización de la obligación "Apoyar las actividades de actualización de guías, manuales y documentos estandarizados, para facilitar y mejorar las actividades del Sistema de Compra Pública".

Sumado a lo anterior, se identificó que en el marco de la ejecución de siete (7) contratos suscritos en el periodo evaluado, correspondientes al 15.5% de la muestra, se establecieron obligaciones que los proveedores no llevaron a cabo; por lo que se recomienda efectuar en la etapa de identificación de la necesidad así como del establecimiento de las obligaciones contractuales análisis para determinar la complejidad, el alcance, el número de actividades, los entregables y demás aspectos relacionados, frente a la vigencia del contrato.

R3: Revisada la información publicada en SECOP I, correspondiente al contrato CCE-932-4H-2019, se evidenció que no fueron cargados oportunamente documentos del proceso, por lo que se sugiere que se realice la publicación de acuerdo con los controles normativos y procedimentales establecidos.

APORTE AUDITORÍA: Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: (Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.)	<input type="text" value="1"/>
Obligaciones de cumplimiento (Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos)	<input type="text" value="1"/>
Mejora de procedimientos de control interno	<input type="text" value="2"/>
Mejora de los procedimientos y documentación de los mismos	<input type="text"/>
Gestión y mitigación de los riesgos	<input type="text"/>

SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

FECHA: 18/11/2020

JUDITH ESPERANZA DÓMEZ-ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

ASESOR(A) EXPERTO(A) CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO